

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 12 DE  
VALENCIA

Teléfono: 96.192.90.51 Fax: 96.162.85.43 E-mail: vain12\_val@gva.es

NIG: [REDACTED]

Procedimiento: Diligencias Previas [DIP] N° [REDACTED]

Delito/Falta: Calumnia,

Denunciante/Querellante: JUAN FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ

Abogado: [REDACTED]

Procurador/a: [REDACTED]

Contra: [REDACTED] PIRO SUBRAT , DIANA CARDÓ y ASOCIACIÓ DE COMUNICADORS SOCIAL

DE LA MALVA

Abogado: [REDACTED]

Procurador/a: [REDACTED]

**CÉDULA DE CITACIÓN**

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día **DIECISEIS DE ABRIL, A LAS 11.30 HORAS**, a fin de prestar declaración en calidad de **QUERELLADO**. Se adjunta copia de escrito de querella

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de Abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará Abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extiendo esta cédula en En VALENCIA a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

**EL/LA LETRADO/A A. JUSTICIA**



[REDACTED] VALENCIA

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE VALENCIA:

**COPIA**

D. [REDACTED], Procurador de los Tribunales, actuando en nombre y representación de D. **JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57; con D.N.I./N.I.F. número [REDACTED], así como en nombre y representación de la entidad **LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÉNERE I FAMILIAR**, con CIF G46753653, domiciliada en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57, ante el Juzgado, comparece y como mejor proceda en Derecho **DICE**:

Que por el presente escrito formulo **QUERELLA** en la forma y con los requisitos previstos en los artículos 270 y siguientes de la LECRIM, en relación con los artículos 100 y 101 del mismo texto legal, por los hechos y contra las personas que a continuación se mencionan. Esta representación ejercita cuantas acciones penales derivan del delito en la forma y con los requisitos señalados en el Título II, Libro II y del artículo 270 siguientes y concordantes de la LECRIM.

**I. COMPETENCIA JUDICIAL: JUZGADO ANTE EL QUE SE PRESENTA LA QUERELLA.**

La presente querella se presenta ante el Juzgado de Instrucción de Valencia, ya que los hechos que constituyen el objeto del proceso penal se han consumado en este término municipal, pues en los delitos de injuria y calumnia la infracción penal se consuma en el momento en que las expresiones injuriosas o calumniosas llegan a conocimiento de su destinatario, por lo que resulta atribuida la competencia territorial a los Juzgados de Instrucción de este Partido Judicial, de conformidad con lo establecido en artículo 14.2 de la LECRIM.

**II. NOMBRE APELLIDOS Y VECINDAD DEL QUERELLANTE:**

La persona directamente perjudicada por los hechos objeto de la presente querella y, por lo tanto, la parte querellante es D. Francisco Fernandez Hernandez, tanto a título personal, como en su calidad de legal representante de **LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÉNERE I FAMILIAR**, quien ostenta la capacidad legal necesaria para ser parte acusadora en el proceso penal. Al ser el querellante el ofendido con arreglo a lo establecido

en los artículos 280 y 281 de la LECRIM, queda exento de la obligación de prestar fianza.

### III. NOMBRE, APELLIDOS Y VECINDAD DE LOS QUERELLADOS:

Las personas contra las que se dirige la acción penal son las siguientes:

- **ASSOCIACIO DE COMUNICADORS SOCIAL DE LA MALVA (RADIO MALVA)**, con domicilio en la calle de la Barraca nº57 de Valencia (Poblats Maritims) C.P. 46011 en la persona de su legal representante.
  - **PIRO SUBRAT y DIANA CARDO**, cuyo domicilio se ignora, pero que pueden ser citados en el domicilio de RADIO MALVA, por cuanto son trabajadores o contertulios de dicha emisora.
- 

### IV. RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS.

**PRIMERO.-** LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÈNERE I FAMILIAR es una asociación constituida por tiempo indefinido, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, cuya misión fundamental es luchar por conseguir la completa igualdad legal y social de todas las personas con independencia de su orientación sexual o identidad y expresión de género, fomentando en la comunidad LGTB+ la salud, la participación social y la cultura de forma inclusiva y prestando servicios de formación, asesoramiento y apoyo.

D. JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ es el coordinador general de LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÈNERE I FAMILIAR desde el día 31 de octubre de 2020 hasta la actualidad.

**SEGUNDO.-** El pasado día 6 de septiembre de 2023 los querellantes tuvieron conocimiento de que en la emisora de radio “RADIO MALVA” se habían emitido varios programas en los que se vertían injurias, calumnias y amenazas contra los miembros de LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÈNERE I FAMILIAR y, en especial, contra JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, su coordinador general y su familia. Igualmente, se efectuaban

afirmaciones y expresiones con las que se incitaba a la perpetración de delitos como lesiones, homicidio o asesinato.

Los contenidos de esta emisora a que se hace referencia se transmitieron en fechas 10 de junio de 2023 y 10 de julio de 2023 y los mismos figuran en podcast a los que se puede acceder, a través de internet, con los enlaces:

<https://radiomalva.org/2023/06/11/106-programa-tofuria-10-de-junio-2023-orgull-critic-entrevista-a-critic-orgull/>

<https://radiomalva.org/2023/07/11/108-programa-tofuria-naquera-en-el-no-do-y-armarios-transfobos/>

Posteriormente, se volvió a emitir otro programa que contenía esta misma clase de contenidos, el pasado día 6 de marzo de 2024, al que se puede acceder a través del enlace:

<https://radiomalva.org/2024/03/06/124-programa-tofuria-6-marzo-2024-lambada/>

Se acompaña como **documento número Uno** la transcripción del contenido delictivo de los programas de radio mencionados.

Al margen de poder acceder a estos programas a través de los enlaces indicados, los denunciantes han procedido a grabarlos por medio del programa Game Bar de Windows, acompañando la grabación de los tres programas en tres archivos audio visuales que se aportan como **documentos números Dos, Tres y Cuatro** (además se han grabado en un pen drive en poder del demandante). En la grabación se plasma el acceso a través de internet por los enlaces mencionados y el propio audio de los tres programas.

Estos podcast de programas de radio, a través de los cuales se cometieron los actos delictivos, se pueden escuchar a través de las siguientes radios y plataformas:

1. Radio Malva en Valencia
2. Radio Cuca en Oviedo
3. Radio Almaina en Granada
4. Contrabanda FM en Barcelona

5. Radiobronca en Barcelona
6. Web Radiomalva.org
7. Plataforma archive.org
8. Plataforma Ivoox.com

**TERCERO.-** En la presente querella se denuncia la comisión de algunos delitos como las injurias y calumnias que son perseguibles a instancia de parte y otros como las amenazas, inducción a la comisión de otros delitos de los artículos 141 y 151 del Código Penal y del delito de odio, tratándose de delitos conexos, como indica el artículo 17 de la LECRIM.

**CUARTO.-** Con respecto a las personas que han resultado injuriadas, además de los propios querellantes, se ha injuriado a FELIPE HURTADO MURILLO, persona con la que no hemos podido contactar por no saber sus datos personales y que ignoramos si es conocedor de los hechos que se denuncian, no obstante, sí que nos consta que es el psicólogo de la Unidad de Género de la Provincia de Valencia, profesional de reconocido prestigio.

Y, con relación a las personas querelladas, una de ellas, Fátima Morales Lopez es una antigua trabajadora del Colectivo Lambda, que tras ser despedida interpuso demanda de despido, procedimiento que finalizó mediante sentencia que declaró la improcedencia del despido. Se acompaña dicha sentencia como **documento número Cinco.**

El resto de intervenientes en los programas de radio no han tenido una relación directa con los querellantes y tan sólo hemos podido averiguar el primer apellido de PIRO SUBRAT y de DIANA CARDÓ, averiguación que se ha hecho por internet. Por cierto, que Diana Cardo, según una noticia de "La Vanguardia", de fecha 8 de marzo de 2024, está inmersa en un procedimiento penal como querellada por delito de odio y amenazas, que se está conociendo en el Juzgado de Instrucción nº46 de Madrid, datos que se corroborarán a lo largo de investigación que se abra a raíz de la presente querella.

**QUINTO.-** En fecha 10 de julio de 2024 tuvo lugar en Valencia, ante el Juzgado de Primera Instancia número 2, el preceptivo acto de conciliación según lo previsto en el artículo 278 de la LECRIM, el cual resultó suspendido por cuanto la única demandada con notificación positiva fue [REDACTED] y los otros tres querellados, notificados en la sede de Radio Malva, no recogieron la citación para el Acto de Conciliación, pese a haber dejado aviso en su buzón, lo que motivó que se acordase al suspensión del acto, a la que esta parte se opuso.

Tras nuevo intento de notificación a los querellados Radio Malva, Piro Subrat y Diana Cardo, se volvió a citar al Acto de Conciliación que se celebró en fecha 19

de septiembre de 2024 y al que esta vez si acudió Radio Malva, además de [REDACTED] Acto que finalizó sin avenencia. Se acompaña como **documento número Seis** la diligencia de notificación negativa a Radio Malva, Piro Subrat y Diana Cardo, como **documento número Siete** Acta de Conciliación con suspensión y como **documento número Ocho** diligencia de notificación positiva a Radio Malva y como **documento número Nueve** testimonio del Acta del Acto de Conciliación sin avenencia.

Debiendo ser destacado el hecho de que la notificación positiva, realizada por este procurador, a Radio Malva se produjo exactamente en el mismo domicilio en el que había sido citada previamente para el Acto de Conciliación que se celebró el dia 10 de julio de 2024, sin embargo no atendieron al aviso dejado por el Juzgado. Con respecto a Diana Cardo y Piro Subrat, el Juzgado tuvo que oficiar a la Dirección General de Policía con el fin de obtener su D.N.I., pero la respuesta al oficio fue que no se hallaron datos de los mismos.

Se acompaña, como **documento número Diez** el resultado del oficio a la Dirección General de Policía.

**SEXTO.-** Las concretas afirmaciones y comentarios realizados en los programas de radio a que nos estamos refiriendo son las siguientes:

#### **RADIO MALVA**

##### **Programa 106 !Tofuria! Del 10 de junio de 2023.**

(Programa emitido desde Fira alternativa de Valencia desde el puesto de Radio Malva. Participan [REDACTED] del Orgullo Crítico, [REDACTED], Piro, [REDACTED]...No mencionan apellidos. Mencionan en el minuto 10 que todos forman parte del Orgullo Crítico).

Minuto 0:03:50. **Diana:** ...aquí opinamos que somos como los fachas que son nostálgico de Franco pues eso, de cierta agrupación terrorista.

Minuto 10:47: [REDACTED]: Habla (a efectos de reconocer su voz para futuro) Minuto 0:17:30. **Diana:** no hay programa de Tofuria sin mención a ETA.

Minuto 0:19:10 **Diana**: ...ciertas travestis son un poco trepas y están tapándose los ojos ante ciertas cosas por el bien de su bolsillo (carraspea) Lambda.

**Piro**: ¡Ya ha salido Lambda en el minuto 26, que raro! Yo pensaba que iba a salir antes.

**Diana**: Pues nada, Lambda un beso, ehhh estoy aprendiendo a cuál cable es el del freno, que no me encuentre con la placa de vuestros coches porque se viene fiesta.

Minuto 0:23:53. **Diana** ... extiendo esto a todos los oyentes de Tofuria, tenemos superávit de hormonas. La gente del GAM hacemos acopio de hormonas y tenemos hormonas de todos los tipos de todas las vías de administración y las damos gratis a toda persona que se quiera hormonar y no pedimos ningún tipo de justificación. Tú quieres probar las hormonas porque te apetece, porque te aburres ese día, estamos de acuerdo los fachas, que se jodian, que se jodian, si alguien se quiere hormonar por capricho tiene derecho y punto...

Minuto 0:25:06. **Diana** ... tenemos hormonas inyectables, testosterona inyectable... quien quiera hormonas y no quiera pasar por el desgraciado de mierda, al que algún día le voy a escupir por la calle si me acuerdo de su cara ... de Felipe Hurtado mandarnos un correo y ya os decimos que vengáis a casa o lo que haga falta.

Minuto 0:25:40. **Diana** ... Felipe Hurtado te hemos fichado.

Minuto 0:25:50. **[REDACTED]** ... y también además del endocrino, las transfobas del registro civil también, hay que erradicarlas también...

Minuto 0:26:55. **Piro** ... ETA ya tienes un objetivo si vuelves.

Minuto 0:40:04. **Diana**: habrá gente maja en el pasacalle de Lambda pero no Lambda, Lambda no son majes, Lambda son escoria, Lambda es una empresa, oficialmente una empresa, de capitalismo rosa que se dedica a explotar a sus trabajadores y a utilizar trabajo esclavo llamado voluntariado, a tratarlo mal y a tener unos grupos de apoyo terribles que solo hacen que traumatizar a la

gente y unas dinámicas internas de pisarse unes a otros, de trepas y de pura basura humana, ideológica, política, son escoria cuando haya otra guerra civil  
sereís parte del enemigo.

Minuto 0:40:50. **Piro:** yo la verdad es que estoy con el cronómetro puesto para cuando se pueda hablar de ya con más datos del maltrato que ejercen contra gran parte de su plantilla y de la persecución que hacen de la gente sindicalizada, parecéis no sé, Rockefeler.

[REDACTED]: Próximamente se podrán decir muchas cositas, pero la cosa va muy bien pena hay que seguir luchando.

**Diana:** se vienen cositas.

Minuto 0:43:50. **Diana:** Yo solo espero que cuando lleguen los Gay Games, alguien emule lo de las olimpiadas... lo del atentado este a deportistas judíos.

**Piro:** fue Munich en el 78.

**Diana:** pero en vez de hacerlo así tan mal que sea algo bien pensado hacia ciertas responsabilidades, bueno yo me callo porque al final nos van a detener, vale no estoy haciendo...

**Piro:** es broma

**Diana:** es broma, no estoy proponiendo un plan detallado de cómo hacer un ataque terrorista, es mentira, es todo ficción.

**Piro:** que si ocurriera nos va a gustar, sí, pero no lo estamos alentando desde aquí.

**Diana:** si pasa lo celebraremos, pero no decimos que lo hagáis, por favor, no hagáis atentados terroristas que irían en el bien de la sociedad general, por favor no lo hagáis, eso está mal.

**Piro:** No se ve el guiño de ojos.

Minuto 0:54:00. **Diana:** [entre risas] seguimos en un programa que para nada estamos a favor de ETA.

**Minuto 0:54:50. Piro:** [entre risas] España no existe

**Diana:** es verdad que España no existe, muerte a España...

Minuto 1:14:00. **Piro:** ... la celebración de los Gaygames en Valencia que nos hemos enterado... que para quién no lo sepa son una especie de olimpiadas gays

que se harán en Valencia en 2026 están financiadas por la General electric... que es una empresa... vigésimo segunda que se lucra más con el negocio de armas...

Minuto 1:17:00: **Piro**: Yo quería decir que las asociaciones deportivas de Valencia, Samarucs y la otro que no me acuerdo, están apoyando los gaygames. Lambda está apoyando los gaygames...

Minuto 1:18:38. **Diana**: policías se os requiere ... ¿no queréis pegarle a un travesti? Yo sé que sí, soñáis con romperle la mandíbula a un travesti ahora podéis y con consentimiento...

Minuto 1:19:25. **Diana**: Hoy en fetichiza a un facha vamos a fetichizar a nuestro amigo y querido Felipe Hurtado [vtores]. Felipe Hurtado para quién no lo sepa es la lideresa de la unidad de género de Valencia, es una persona que dedica su vida a estudiarnos a las personas trans como si fuéramos objetos y hacer estudios terribles y de paso encargarse de toda la salud sexual médica de toda la gente trans de la provincia de Valencia. Es el psicólogo, sexólogo de la unidad de género, básicamente hay pocas personas trans que yo conozca que hayan pasado por ahí y que no tengan historias terribles con Felipe Hurtado... y por lo tanto queremos follárnoslo con violencia...

Minuto 1:20:45 **Diana**: Felipe Hurtado, aunque no es mi tipo yo haría una buena sesión de tortura genital, la verdad. Me lo pasaría muy bien.

Minuto 1:21:26. **Diana**: Vuelve a decirle a una compa que no es lo suficientemente trans, vuelve. Vuelve a preguntarle a alguien que posturas le gusta en la cama, vuelve a preguntarle a la gente basura y vuelve a saltarte la ley trans y decidir por tu cuenta que la gente que está necesitadísima de un proceso hormonal no está preparada, vuelve que te lo explicamos. Aprendiendo estoy a cortar el cable bueno del freno, aprendiendo. Me voy a enseñar tú matrícula. No te olvides.

Minuto 1:23:00. **[dirigiéndose a una oyente]** ¿Usted qué opina de la agrupación ETA?

**Oyente**: no, no, no, no.

**Diana**: buuuuh fuera

Piro (presentador), Diana, [REDACTED] Guerrillere,

Minuto 0:03:45. **Piro.** Tenemos una exclusiva de una voz anónima que nos ha estado enviando información sobre como discurrió la mani de Náquera y los trapis que se ha dedicado a hacer Lambda y con el partido socialista en la mani, algo repugnante que ahora vamos a entrar en ello...

Minuto 0:47:30. **Piro.** espero que se le hayan puesto las pelotillas de corbata al mierdas que tienen como alcalde y todo el resto de fachas.

**Diana.** Y si no, que con el caos se aprovechara para pincharle el hígado a alguien.

**Piro.** De hecho, le han quemado el coche a uno de vox en Náquera.

**Diana y [REDACTED].** Jajajaja bien.

**Piro.** Ha salido gente a condenarlo, ¡anda ya! desde tofuria no se condena, se incita, más coches de vox quemados...

Minuto 0:48:35. **Diana.** Ya va siendo hora de que los fachas tengan que volver a revisar los bajos de sus coches antes de subirse.

Minuto 0:48:58. **Piro.** pasaron otras cosas, pasó Lambda y su nueva relación de amor con el partit socialista del país valencià...

Minuto 0:52:03. **Piro** ...lo que ha pasado básicamente es que, el partido socialista ha monopolizado la convocatoria a nivel mediático porque... en todas las fotos han salido la ministra Diana Morant que es la candidata del partido socialista por valencia a las elecciones siguientes, ha salido buena parte de la peña de Lambda en la cabecera, además gente muy concreta y a la peña de Compromís la han marginado... lo que nos han contado es que apartaron a la peña de Compromís y reservaron todo el espacio mediático para el partido socialista, o sea, esto es repugnante, nada nuevo porque el PSOE funciona así siempre. Lo que ha hecho el PSOE y con el apoyo de Lambda, ha sido aprovechar la miseria que tiene ahora la peña de Náquera para hacer un acto electoral de campaña del 23J.

**Diana:** Un tiro en la cabeza como en los viejos tiempos.

Minuto 0:54:05. ...**Diana** de derecha a izquierda tenemos a Airto Granell coordinador del grupo Trans de Lambda y títere de Fran. Damián López del PSPV y el principal promotor de los gaygames, el flowfest y mierdas similares. Luego hay personas random, y luego Luisa Notario ex coordinadora general de

Lambda, regidora en el Ajuntament de compromís y Fran Fernández actual coordinador de Lambda y según fuentes, un fascista, déspota que trata a sus trabajadores como escoria. Diana Morant ministra, Carlos [risas] el marido del coordinador general, marido de Fran y según fuentes una persona controladora que se ha dedicado a traicionar a sus compañeros...

Minuto 0:56:05. ...me parece extremo el capullo de Fran Fernández se haga, o sea, se ponga en una pancarta con la ministra y al lado de la ministra su marido...

[REDACTED] es asqueroso.

Minuto 1:00:46 **Piro**. Damian López estas en la lista, ojalá te ametrallen con un dron israelí comprado a la general electric, cabrón de mierda.

Minuto 1:01:40 [REDACTED] (eructa) Esto es para la policía, para Damian López y Fran Fernández.

(El resto del programa hacen señalamientos a otras personas y deseando, por ejemplo, que pierdan el bebé y que no miren debajo del coche cuando vuelva ETA entre otras.)

#### **Programa 124 ¡Tofuria! Del 6 de marzo del 2024**

27'10" **Piro Subirats**: "explotación laboral y corruptelas" ...en una plantilla de 70 trabajadoras.

32'43": [REDACTED]: "si echas de pronto a 10 personas..."

40' 28": [REDACTED]: "en mi caso no se abrió ningún expediente sancionador"

41' 02": [REDACTED] "Acuso a esta entidad de mobbing".

45\* 17": **Piro**: "Nos apetece ahora mismo ir a la sede de lambda a prenderle fuego" [REDACTED]

**Diana**: "yo cuando acabe mi juicio si .

47' 25": **Piro**: "...a la gente que estaba cometiendo toda la explotación laboral y el acoso...".

48'05": **Diana**: "vamos a por vosotros".

48'24": **Diana**: "...os tenemos fichadísimos, ósea... no engañáis a nadie. Suerte tenéis de que no me acuerde de las caras de la gente"

**Piro**: Bueno, tenemos fotos.

49'20": **Piro**: ...la mayor parte de esos colectivos LGTBI funcionan de esta manera, funcionan con nepotismo, funcionan con tráfico de influencias, funcionan con maltrato institucionalizado...

49'55": **Piro**: "...igual este programa debido al hate contra lambda tiene más difusión de lo habitual"

**Piro**: radiomalva.tofuria @bastardi.net

55'02" **Piro**: Gora ETA.

55'13" **Piro**: Gora ETA.

57'23" **Piro**: "...Fran Fernández, una de las personas que ha causado todo esto que lleva de coordinador general desde octubre de 2020 ha renovado otra vez. Ha tenido a parte varias situaciones de puro nepotismo, de poner a colegas suyos de cargos en algunos casos en cargos de gente que había sido despedida. Ha puesto a dedo a amigos suyos en algunos de los servicios que provee Lambda a dia de hoy ... "diría que la mayor parte de servicios por lo menos de los más conocidos que provee lambda o lambda con la Generalitat Valenciana, más pistas ya no puedo dar, ¿vale?, están copados con gente que son amigos, amigas y amigues...".

1h 00' 49": **Piro**: "Esto merece Palanazo en nuca".

1h 02' 35": [REDACTED]: "pienso que hay gente que ha sido capaz de ir y testificar a declarar a favor de unos opresores porque cobraban 2300€ y porque era su primera experiencia laboral seria"

**1h04'12": Piro**: "...Las personas damnificadas son cerca de 15, más luego todas las personas que han estado sufriendo también la situación".

1h05'10": **Piro**: "...estamos hablando de una movida que la podido afectar a una mayor parte de la plantilla. El único grupo que parece que se ha visto beneficiado es el cortejo en torno a Fran Fernández, o sea, sus amistades, su marido que, por cierto, su propio marido, que sale en las fotos habitualmente, por cierto, en las movilizaciones al lado de él o por ahí ha acabado en uno de los puestos, precisamente, de gente a la que han despedido, que casualidad, vaya. En uno bastante jugoso, además, casualmente y mil cosas más".

1h06'00": **Piro**: "Ha habido persecución sindical, gente que ha sido perseguida por montar una sección sindical de la UGT en Lambda. Esto también hay que decirlo porque es enormemente gravísimo"

**1h13'10": Diana**: "Me acuerdo que hice una apologia del terrorismo bastante tocha cuando la primera vez que comentamos esto de los gaygames"

**1h13'31" Diana**: "... que es doblemente fácil que me metan en la cárcel si vuelvo a decir lo de los juegos olímpicos de Berlin."

**Piro**: "risas, ¿no era en Munich?"

## V. TIPIFICACION DE LOS HECHOS DELICTIVOS:

Sin perjuicio de ulterior calificación jurídica, los hechos descritos pueden ser constitutivos de varios delitos de injurias del art. **208 y siguientes del CP** y de varios delitos de calumnias de los arts. **205 y siguientes** del mismo texto legal, resultando de aplicación el artículo 215 del Código Penal, por cuanto se han realizado con publicidad.

En la transcripción que se hace constar en el hecho sexto de la "RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS", se han subrayado todas las expresiones y frases en las que se está cometiendo delito de injurias y calumnias con el fin de distinguirlas de las que dan lugar a otros delitos.

A lo que hay que añadir que es obvio que muchas de las afirmaciones y expresiones que se realizaron en los tres programas pueden ser conductas encuadrables en los delitos de amenazas previsto y penado en los artículos **169 y 170 del Código Penal** y en el tipo del artículo **18 del Código Penal**, provocación a la perpetración de un delito en relación con los artículos **151 y 141 de la misma norma** o, en su caso, en el delito de odio del artículo **510 del Código Penal**.

Entre las amenazas vertidas se pueden resaltar las de Diana relativas a "cortar los frenos de los vehículos" y "pegar un tiro en la cabeza como en los viejos tiempos" al personal de Lambda, o contra Felipe Hurtado Murillo la intención de "follárselo con violencia" o "cortar el freno de su vehículo" o "hacerle una tortura genital".

Por parte de Piro Subrats (y Diana) amenazando a "ir a la sede de Lambda y prenderle fuego", y contra el personal de Lambda "ir a por ellos", diciendo que "tienen sus fotos".

En cuanto al delito de provocación a la perpetración de otros delitos como lesiones u homicidio u asesinato (o delito de odio) todo el discurso en los tres programas está repleto de desprecios, insultos, calumnias, incitación a la violencia, con menciones claras al terrorismo de ETA, no sólo aprobándolo (por ej. Programa 124, 55,02 Piro: Gora ETA), sino diciendo expresamente que debería actuar contra Lambda (por ej. Programa 106, 0:43:50. **Diana**: Yo solo espero que cuando lleguen los Gay Games, alguien emule lo de las olimpiadas... lo del atentado este a deportistas judíos. **Diana**: pero en vez de hacerlo así tan mal, que sea algo bien pensado hacia ciertas responsabilidades, bueno yo me callo porque al final nos van a detener, vale no estoy haciendo...**Piro**: que si ocurriera nos va a gustar, sí pero no lo estamos alentando desde aquí. **Diana**:

si pasa lo celebraremos, pero no decimos que lo hagáis, por favor, no hagáis atentados terroristas que irían en el bien de la sociedad general, por favor no lo hagáis, eso está mal), contra Felipe Hurtado Murillo (por ej. Programa 106, 0:26:55. **Piro** ... ETA ya tienes un objetivo si vuelves..) y contra Juan Francisco Fernández Hernández una clara amenaza o provocación a perpetrar, cuanto menos, un delito de lesiones, al afirmar en el Programa 124 de fecha 6 de marzo 2024 lo siguiente (1h 00' 49") **Piro**: "Esto merece Palancazo en nuca".

En el concreto caso de [REDACTED] ha efectuado una afirmación, que, a criterio de los querellantes podría dar lugar a algunos de los delitos denunciados, concretamente afirmando, en el Programa 106 Tofuria de 10 de junio de 2023:

(Minuto 0:25:50). [REDACTED] ... y también además del endocrino, las transfobas del registro civil también, hay que erradicarlas también...

#### **VI. RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS DELITOS DENUNCIADOS. RESERVA DE ACCIÓN CIVIL:**

Que interesa a mis representados reservar la acción civil para ejercitirla después de terminado el juicio criminal, como autorizan los artículos 112.1 de la LECRIM y el 109 del C.P.

Resulta evidente que estos hechos producen un descrédito y daño moral añadido a los denunciantes, que recae sobre su imagen pública, y que da lugar a la responsabilidad civil derivada de la comisión de los delitos denunciados, puesto que toda persona criminalmente responsable de un delito lo es también civilmente conforme a lo establecido en el artículo 16 del Código Penal, debiendo cuantificarse, en su momento, la indemnización correspondiente en atención a la repercusión pública que implica utilizar un medio de difusión como la radio e internet. No en vano el programa se transmite, como hemos explicado en el hecho primero, en cinco programas de radio y tres plataformas de internet.

A lo que hay que unir que uno de los querellantes, el denunciante Juan Francisco Fernández Hernández, se ha visto afectado en su estado de salud hasta el punto de necesitar tratamiento médico y farmacológico, tratamiento en el que todavía se halla inmerso.

#### **VII. DILIGENCIAS A PRACTICAR**

Para la comprobación de los hechos, y, sin perjuicio de la práctica de las diligencias que acuerde el Ilmo. Sr. Juez Instructor, interesa para el debido esclarecimiento de lo sucedido, se practiquen las siguientes:

1.- Se constate a través del acceso a los enlaces que se citan en el hecho segundo que el contenido de los programas de radio es coincidente con la grabación que se facilita mediante documentos nº2, 3 y 4 y transcripción escrita de determinadas intervenciones que se compaña como documento nº1.

2.- Se tengan por acompañados los documentos números del 1 al 11, procediéndose a la unión de los mismos a las actuaciones.

3.- Testifical:

- Del querellante D. Juan Francisco Fernández Hernandez.

- Del secretario de actas de D. Airto Granell Fuentes, con domicilio en la sede de LAMBDA COLECTIU LGTB+ PER A LA DIVERSITAT SEXUAL DE GÈNERE I FAMILIAR sito en Valencia-46.017, Avenida 1º de mayo, número 55-57.

4.- Interrogatorio de los querellados.

Por todo ello,

**SOLICITO AL JUZGADO:** Que tenga por presentado este escrito, con los documentos que lo acompañan, y por admitida QUERELLA por los hechos punibles relatados contra el legal representante de RADIO MALVA, D. PIRO SUBRAT, Dª DIANA CARDÓ y Dª [REDACTED] tener a esta representación como parte acusadora en el procedimiento que se inicie y disponga la apertura de la fase instructora conforme a las normas del procedimiento abreviado regulado en el Libro IV, Titulo II de la LECRIM. Una vez practicadas las diligencias acuerde el Instructor la resolución que proceda conforme al artículo 789 LECRIM, asimismo, se pide se me dé vista de las actuaciones, con intervención en las pruebas propuestas y las que sucedan, con todo lo demás procedente en derecho.

En Valencia, a 24 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por:  
NIF: 2 [REDACTED]  
Fecha y hora: 24.10.2024 12:59:42